

Toluca de Lerdo, 11 de agosto de 2026.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del mismo órgano colegiado, de forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta. Buenas tardes.

Atendiendo el Orden del día ameritaría el pase de lista, pero antes de esto quisiera dar cuenta de dos comunicados, Consejera Presidenta.

El primero es un oficio con fecha diez de julio del dos mil veintiséis, turnado a la doctora Amalia Pulido Gómez, en su calidad de Presidenta del Consejo General de este Instituto, por el que se hace saber el nombramiento de los representantes propietario del Partido Político Nacional denominado Paz, se hace saber el nombramiento de José Antonio Monroy Mañón, como propietario, y de César Torres Borrego, como suplente.

Este comunicado lo firma Armando González Escoto, representante legal de la organización "Construyendo Sociedades de Paz, A.C.", en la fecha que ya referí.

Y daría cuenta de un segundo comunicado, que tiene fecha ocho de julio de dos mil veintiséis, dirigido también a la Consejera Presidenta, en donde hacen saber a este órgano electoral la designación de Agustín Miguel Alonso Raya, como representante propietario, y de Karla Stephanie Islas Vera, como representante suplente del Partido Político Nacional Somos México, escrito que firman Guadalupe Acosta Naranjo, Cecilia Guadalupe Soto González y Roberto Heycher Cardiel Soto, desde sus distintos cargos, como Presidente, Secretaria General y Secretario de Operación.

En razón de lo anterior, Consejera Presidenta, y considerando que se encuentran presentes los representantes propietarios a los que he hecho referencia, ameritaría tomar la protesta de Ley correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Procederé primero con la toma de protesta al maestro José Antonio Monroy Mañón, para poder tener su atención, en virtud de que está en esta sesión.

Maestro José Antonio Monroy Mañón, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo, como representante propietario del Partido Político Nacional Partido Paz?

MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciere así, la nación y el Estado se lo demanden.

Bienvenido, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Gracias. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Y procedería con la protesta al licenciado Agustín Miguel Alonso Raya.

Licenciado Agustín Miguel Alonso Raya, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo, como representante propietario del Partido Político Nacional Somos México?

LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciera así, la nación y el Estado se lo demanden.

Bienvenido, representante.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Pregunto: ¿Es posible tomarle protesta a mi suplente de una vez?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Secretario, ¿es posible realizar esta toma de protesta?

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí es posible, Consejera Presidenta.

Estaría conectándose la representante suplente o tomando la sesión de Zoom con la que están conectados.

Haríamos la toma de protesta y después permanecería quien así lo decida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo.

Entonces entiendo que está presente la representante suplente.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Así es.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No la veo en cámara.

Ah, perfecto.

MTRA. KARLA STEPHANIE ISLAS VERA: Buenas tardes a todos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Perfecto. Procedería entonces con la protesta.

Maestra Karla Stephanie Islas Vera: ¿Protesta a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo como representante suplente del partido político nacional Somos México?

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, MTRA. KARLA STEPHANIE ISLAS VERA: Sí, protesto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciera así, la nación y el Estado se lo demanden.

Bienvenida, representante.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, MTRA. KARLA STEPHANIE ISLAS VERA: Muchas gracias.

Va a permanecer en la sesión el representante propietario.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo, muchas gracias.

Adelante, Secretario, muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Procedería al pase de lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gusto saludarles. Presente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Víctor Capilla, presente, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, diputada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Muy buenas tardes a todos y todas.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, licenciado Cristian Campuzano Martínez.

REPRESENTANTE DE PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Político Nacional Paz, maestro José Antonio Monroy Mañón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Gracias.

Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Político Nacional Somos México, licenciado Agustín Miguel Alonso Raya.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a Usted que se encuentran presentes las consejeras electorales y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas ante este órgano local.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General de este Instituto, se declara instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las trece horas con dieciséis minutos del martes once de agosto de dos mil veintiséis.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número dos y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones tercera ordinaria y cuarta extraordinaria, celebradas el diecisiete de julio de dos mil veintiséis.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se tiene por cumplido el requerimiento realizado al Partido Político Local Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales en el punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/22/2026; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Ruta de acción para la realización del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al periodo de septiembre de 2024 a agosto del 2025, discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Adelante, por favor, representante de PAZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Gracias, Presidenta. Con su permiso.

Sí, me gustaría, por favor, pedir una participación para su servidor, del Partido Paz.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

El Secretario ha tomado nota.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: El PAN.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Perdón?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:
Acción Nacional también quiere agregar un Asunto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:
Queremos que se inscriba el asunto acerca de la intervención ilegal en la vida democrática del Estado.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

El Secretario también ha tomado nota de este Asunto General.

¿Alguien más quisiera agregar otro Asunto General?

De no existir intervenciones adicionales le pediría, Secretario, someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras el Orden del día que se dio a conocer, con la inclusión de dos Asuntos Generales: Uno de parte del señor representante de Paz y uno de parte del señor representante del Partido Acción Nacional.

Les pediría atentamente que, de manera nominal se fueran emitiendo los votos.

E iniciaría consultando a la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, el sentido de su voto.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y solicitaría finalmente el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones tercera ordinaria y cuarta extraordinaria, celebradas el diecisiete de julio de dos mil veintiséis.

Y antes de someter a la consideración dichos documentos, atentamente y con su venia, Consejera Presidenta, con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de este órgano, solicitaría se pudiera dispensar la lectura de los documentos que se asocian a este punto y a los sucesivos del Orden del día aprobado, toda vez que han sido circulados con la anticipación debida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consultaré a las consejeras electorales, si es de dispensarse la lectura de los documentos que he referido.

Respecto a esta atenta solicitud, pediré a la Consejera doctora, Paula Melgarejo Salgado, pudiera manifestarse.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor de la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor de la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y pediría ahora lo mismo a la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se dispensa la lectura de los documentos.

Y ahora, con su venia, Consejera Presidenta, les rogaría que si existen observaciones a las actas pudieran manifestarlo.

No se registran observaciones.

Por tanto, someteré a la consideración de ustedes dichas actas.

Y pediré el voto de la Consejera doctora, Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y pediría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueban las actas por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se tiene por cumplido el requerimiento realizado al Partido Político Local Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales en el punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/22/2026; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Patricia Lozano, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Acción Nacional.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo General y a quienes siguen esta sesión.

El punto que nos ocupa deriva del acuerdo IEEM/CG/22/2026, mediante el cual este Consejo General otorgó el registro como Partido Político Local a Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales.

En su punto resolutivo cuarto, se requirió al partido para que en un plazo de sesenta días hábiles subsanara las inconsistencias detectadas en sus Documentos Básicos, que son el Programa de Acción y los Estatutos en los términos precisados en el dictamen respectivo.

El seguimiento a este requerimiento estuvo a cargo de la Comisión Especial Dictaminadora de Registro de Partidos, con el apoyo técnico de la Dirección de Partidos Políticos, encargada de verificar el cumplimiento, y como resultado de ese trabajo, la Dirección elaboró el dictamen correspondiente que fue aprobado por la Comisión el pasado 23 de julio.

Tanto el Proyecto de Acuerdo que hoy se somete a nuestra consideración como el dictamen que le da sustento, coinciden en un punto central: el partido político local atendió el requerimiento dentro del plazo establecido.

Se acredita además, el cumplimiento del procedimiento estatutario para la celebración de la Asamblea Estatal en la cual se aprobaron las modificaciones al programa de acción y a los estatutos conforme a lo requerido.

Vale la pena destacar el alcance de la revisión que realizó la Dirección de Partidos Políticos, pues esta no se limitó a verificar las adecuaciones puntuales que exigía el requerimiento de este Consejo General, sino que también comprobó que se mantuviera el cumplimiento de lo que ya se había reconocido conforme a los requisitos legales. Es decir, se realizó un análisis integral nuevamente de los Documentos Básicos presentados por el partido local, tal y como se advierte en el Dictamen.

El Programa de Acción, el requerimiento se centró en el tema de la formación de liderazgos políticos de las mujeres, el cual fue subsanado en los párrafos sexto y séptimo de la página cinco del documento presentado.

En los Estatutos se requirieron adecuaciones en 40 de los 159 rubros que integran el documento, fue sobre diversos temas, como derechos de la militancia, contenido mínimo, órganos internos, procedimientos internos y justicia interpartidaria, así como lo exigido por la jurisprudencia 3/2005 y los Lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En todos los casos se advierten las adecuaciones y subsanaciones correspondientes.

Si bien en la Declaración de Principios no se hizo ningún requerimiento, la Dirección de Partidos Políticos constató que este documento mantiene el cumplimiento reconocido por la revisión inicial.

Por lo anterior, en el Proyecto de Dictamen y en el Proyecto de Acuerdo se propone a este Consejo tener por cumplido en tiempo y forma el requerimiento realizado al Partido Político Local Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, y como consecuencia dejar sin efecto lo señalado respecto al incumplimiento.

Declarar la constitucionalidad y legalidad de los Documentos Básicos que son: la Declaración de Principios, el Programa de Acción y Estatutos del Partido Político Local Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales y otorgar a ese partido un plazo de 60 días hábiles, como lo reconoce nuestro Reglamento para que, en caso de que así lo apruebe este Consejo, pueda llevar a cabo la integración de sus órganos internos de dirección conforme a lo señalado en el apartado de motivación del presente acuerdo.

Finalmente, quisiera reconocer el trabajo técnico y responsable de la Dirección de Partidos Políticos y de la Comisión Especial Dictaminadora, cuya labor rigurosa garantiza que las decisiones de este Consejo General se sostengan siempre en la legalidad y transparencia, por lo cual adelanto que acompaño el sentido de este acuerdo.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Patricia Lozano.

En primera ronda el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes.

En principio quiero dar la bienvenida a José Monroy, representante del Partido Nacional Paz, y a Miguel Alonso Raya.

De aprobarse este acuerdo, creo que con esto conformaríamos todas las representaciones que van a estar en este Proceso Electoral del 2027.

Al revisar el proyecto, veo que se cumplieron con todos y cada uno de los requerimientos exigidos, lo que nos permite a todos los partidos políticos establecer un canal de comunicación con el Instituto Electoral, en el cual establecemos que los documentos de cada uno de los partidos han sido revisados minuciosamente y los cuales han cumplido con las formalidades esenciales exigidas en la Ley.

Entonces con esto queda terminada la conformación de los partidos que participarán en el proceso 2027, y a los cuales les deseo el mejor de los éxitos.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante de Acción Nacional.

En primera ronda representante de Podemos.

REPRESENTANTE DE PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas las consejeras; a mis compañeros representantes de los partidos políticos.

Darles la bienvenida también a las dos representaciones que se incorporan a esta sesión, del Partido Somos y del Partido Paz, Pepe Monroy, y mi amigo Miguel Alonso Raya. Muchas gracias.

Y solamente para externar un reconocimiento a todo este amplio trabajo que ha realizado el Instituto Electoral en su conjunto, y que bien ha dado cuenta la Consejera Pati Lozano, sobre todo lo que integra o integró este proceso de revisión, desde la primera etapa de la Comisión Dictaminadora y en esta segunda etapa que es el análisis sobre el cumplimiento del requerimiento que se realizó de manera original en el Acuerdo 22.

Y reiterar que, desde nuestra perspectiva, las responsabilidades que tienen las consejerías y el Consejo General en su conjunto, implican asumir a nosotros, como partidos políticos con plena responsabilidad, que estamos sujetos de una revisión permanente y que también estamos enfocados en la idea de contribuir, de cumplir y de generar certeza.

Bien lo ha comentado el doctor Mauro, con la presentación de este acuerdo y si este Consejo General así lo estima, estaríamos todas las representaciones y todos los partidos políticos en condiciones de iniciar este proceso de consolidación de la preparación del proceso electoral, que inicia el próximo mes.

Y en atención a lo anterior solamente me queda reiterar el reconocimiento sobre todo este proceso minucioso del que da perfectamente cuenta, tanto el dictamen de la Comisión, por un lado y, por otro lado, lo retoma de manera muy contundente el Consejo que está sometido a consideración.

Y mi reconocimiento, insisto, para las tareas y las actividades de los integrantes, las integrantes de la Comisión y de este Consejo General.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, representante del PRI.

No lo escuchamos, representante.

No sé si sea sólo yo o todos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Una disculpa, no había encendido mi micrófono.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Le agradezco el uso de la voz, Presidenta.

Saludo con aprecio a las consejeras electorales, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos, y de manera significativa a la ciudadanía que sigue esta transmisión por internet.

Lamentablemente, yo no puedo compartir el ánimo que se ha externado en la mesa festivo, que se realizó un gran trabajo, cuando para nosotros este es el colofón de un proceso desaseado de constitución de un partido político.

Cabe retomar que hubo un plazo de 60 días, que nosotros hemos estado insistiendo que se apartaba de la legalidad; se cumplieron estos 60 días hábiles para subsanar las inconsistencias, y ahora traen al Consejo General el acuerdo que las tiene por subsanadas.

Pero surgen algunas otras cuestiones: En el resolutivo tercero del acuerdo se otorgan otros 60 días para la integración de los órganos internos. Y aquí es donde ya no me queda muy claro.

En la sesión anterior vino acompañado el representante de Podemos con los integrantes de los órganos de dirección, por lo menos así los presentó, estaban en el auditorio, en primera fila, y ahora resulta que no están del todo integrados.

Y, sobre todo, esta cuestión de los plazos que se tomaron primero 60 días hábiles para subsanar, y ahora otros 60 días para integración de órganos.

Entonces estamos hablando que ya van dos otorgamientos de plazo, 120 días, y entonces desde su constitución este partido ha venido dando bandazos, valga la expresión, que no ha podido caminar como un partido consolidado.

Y todo eso, mediante el otorgamiento de este tipo de plazos, que no nos parece que sean de lo más acertados.

Cobra particular relevancia también preguntarnos si realmente está Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales cumpliendo o el Instituto es el que hizo que cumpliera.

¿A qué me refiero?

Se presentaron en una mesa de trabajo el 26 de mayo en el CEFO, donde trajeron su proyecto de cumplimiento de los Documentos Básicos para que les hicieran las revisiones y demás.

Entonces pareciera que esto, que para este partido arrastrar el lápiz es *too complicated*, que necesita que el IEEM les haga la tarea y que hagan que cumplan.

Por lo menos esa percepción da, que se reunieron para hacer todo este tipo de modificaciones y demás para que ya después lo presentaran a la asamblea correspondiente.

Y también quiero comentar, y eso lo hice saber en la Comisión, o sea, resulta que esta asamblea, de acuerdo a lo que nos dijeron en la propia Comisión, era un continuum del proceso de formación del partido político.

Entonces, si formaba parte de este proceso, los integrantes de la Comisión no fueron invitados a esta asamblea de modificación de Documentos Básicos, no se contó con la Oficialía Electoral, fue sustituida por notario público; entre otras cuestiones, que nos llevan a la conclusión que realmente aunque hoy se apruebe que cumplieron, sigue siendo un partido que fue surgido de la ilegalidad y al día de hoy no han sido zanjadas todas las cuestiones y esta cuestión no ha sido superada.

Hasta aquí mis comentarios.

Quedo en sus órdenes.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante, representante de Podemos.

REPRESENTANTE DE PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Me veo obligado a nuevamente volver a hacer algunas precisiones,

pero me da mucha pena que tengamos que corregirle la falta de lectura al representante del Partido Revolucionario Institucional, porque confunde la gimnasia con la magnesia.

No hay nada de extraordinario en el requerimiento que ahora se aprueba en este Consejo General para la renovación de los órganos de dirección, y no lo hay porque es la lógica y los precedentes que incluso en el contexto de los partidos nacionales deben cumplir.

El proceso de constitución del partido político, conforme al propio Reglamento aplicable, establece que se debe de realizar, posteriormente a acreditar el número de asambleas municipales, se debe de realizar una Asamblea Local Constitutiva y en esa se debe de elegir también a una Dirección Estatal.

Esta Dirección Estatal es la que viene haciendo las funciones a partir de la Asamblea Estatal Constitutiva y, como atinadamente lo hace el día de hoy el Consejo General, como este fue un proceso de transición, porque no puede existir un partido político sin que este nombre o acredite el cumplimiento de los requisitos que establece la propia Ley y el Reglamento, en este momento se abre esta nueva etapa para generar certeza ahora en la militancia y en la propia vida interna del partido político de nombrar a sus órganos de dirección, conforme al plazo establecido y siguiendo evidentemente el procedimiento que establecen los Documentos Básicos.

Si no alcanza a concebir el representante del Partido Revolucionario Institucional y hace expresiones de esta naturaleza, se queda en el aire, como que hay un acompañamiento o un seguimiento como de manera maliciosa lo pretende hacer entender o hacer ver.

El Instituto Electoral ha continuado con cada una de las etapas y está justificado en la Ley.

Ha sido expedito el derecho del propio representante de acudir al Tribunal y el Tribunal Electoral ha ratificado que el procedimiento ha sido correcto.

Simplemente es importante dejar a la opinión pública y también a los integrantes de este Consejo General que más bien parece un ánimo antidemocrático del Revolucionario Institucional y lo entiendo, insisto, porque tienen miedo, están desapareciendo, poco a poco su militancia los abandona, pero eso no implica que tengan que tratar de generar argumentos falaces para demeritar el arduo trabajo que se ha hecho de ciudadanos, que hemos constituido un movimiento que se convirtió en partido político y de la autoridad electoral que realizó la revisión conforme a derecho y que se ha encontrado en el escrutinio de los propios tribunales electorales.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no existir intervenciones adicionales le pediría, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Consejera, digo, Presidenta, disculpe, tengo un problema técnico.

No sé si todavía es oportuno que pueda intervenir.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante. En tercera ronda, representante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí, de manera muy breve. Sí, una disculpa, de repente nos quedamos sin internet, y entonces tuve que recurrir a mi aparato celular, para poder dar réplica de lo que se comentó.

Únicamente, de manera muy breve, o sea, no es que exista alguna confusión.

Resulta evidente que este ha sido un proceso, un procedimiento que viene torcido desde el principio, y si hay alguna duda, disculpen ustedes.

Okey, disculpen ustedes, estuve batallando con problemas técnicos.

Nada más comentarle al representante de Podemos, que revise el voto particular que emitió el Tribunal Electoral del Estado de México.

Ahí da cuenta que nuestros señalamientos no son equivocados, que sí efectivamente hay cuestiones que no han sido zanjadas y que hay un proceso irregular.

Que hoy se va a votar, sí, pero es una continuidad de algo que nació torcido.

Hasta aquí mi comentario.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

De no existir intervenciones adicionales, Secretario, por favor, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Con relación al proyecto vinculado al punto cuatro, solicitaré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Ruta de acción para la realización del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Presidenta.

Respecto de este punto del Orden del día, un poco con el fin de poder explicar a la ciudadanía el por qué es importante esta Ruta de Acción, vale la pena comentar lo siguiente:

Es la primera vez que este Instituto Electoral del Estado de México aprueba una ruta, para poder proteger a las mujeres que son víctimas de violencia política en razón de género, pese a que desde 2020 a nivel nacional se estableció el marco jurídico específico para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, seis años después la aprobación de esta ruta representa un paso adicional y clave para traducir esas obligaciones en actuaciones concretas del Instituto Electoral, frente a estas situaciones de riesgo.

Esta consejería desde el 2020 advirtió varios temas que tenían que ser atendidos.

Finalmente, después tuvimos incluso un exhorto por parte del Congreso, y a seis años de este 2020 tenemos hoy una Ruta de Acción en la que por primera vez, insisto, este Instituto puede proteger a las mujeres que son víctimas de violencia en razón de género.

Esta Ruta de Atención plantea un procedimiento para denunciar las agresiones, además de determinar el nivel de amenaza.

Lo más importante, contempla un plan de seguridad para poder proteger a las víctimas.

En este plan de seguridad se incluyen acciones como el integrar una red de apoyo para la víctima; contar con una señal de seguridad para alertar de riesgos; ubicar salidas de escape, en casos de encontrarse en algún inmueble; adoptar estrategias de autocuidado, como compartir la ubicación y realizar actividades, acompañadas de otras personas.

Esta ruta permite que mientras la autoridad determina responsabilidades, exista una intervención inmediata que identifique el riesgo, tome acciones para reducirlo y acompañe a quien lo enfrente, con el objetivo de poder garantizar la participación política de las mujeres en libertad y sin miedo.

El objetivo es claro: Ya no puede tolerarse ninguna violencia contra las mujeres y menos violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto menoscaba los derechos clave para su participación política.

En este contexto el análisis de riesgo se presenta como una herramienta que permite identificar y valorar qué tan expuesta se encuentra una mujer a que la violencia continúe, se repita o incremente, considerando los hechos denunciados, las características de la violencia, la situación de vulnerabilidad de la víctima, la capacidad y cercanía de la persona señalada como presunta responsable y el potencial riesgo para familiares y también para el equipo de trabajo.

Su finalidad no es determinar anticipadamente responsabilidades, pero sí identificar el nivel de amenaza y actuar oportunamente.

Recordemos que la violencia política contra las mujeres en razón de género tiene diferentes variantes. Esta ruta se presenta en un momento muy oportuno, previo a que inicie el proceso electoral, en donde muchas mujeres estarán conteniendo y estarán participando incluso, primero, al interior de sus propios institutos políticos.

A través de esta forma en la que podemos prevenir esta violencia política, es importante también mencionar y hacer hincapié en las distintas variantes que tiene la forma de violentar a las mujeres, desde ocultar la información para poder impedir ejercer adecuadamente su cargo, obstaculizar su campaña electoral, obstaculizar o negarle recursos y atribuciones, hasta incluso desacreditarla mediante estereotipos de género, amenazarla a ella, a su familia, a su equipo, ejercer violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial o simbólica.

Es importante también reconocer el trabajo que ha realizado el Área Técnica de este Instituto. Y por supuesto, esto también es algo que hay que decir, el tener este tipo de mecanismos, incluso a seis años de distancia de esta normatividad que se dio a nivel federal, también es el resultado de la forma en la que se tienen visiones de mujeres que integran este cuerpo colegiado en su totalidad y que podemos ver reflejadas directamente en este tipo de acciones.

Por lo tanto, manifiesto que mi voto será a favor de este Proyecto de Acuerdo y por supuesto de esta ruta, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Su servidor.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Consejera Angeli Vieyra, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

La saludo con mucho gusto, al igual que mis compañeras consejeras electorales, al Secretario Ejecutivo, a las representaciones de los partidos políticos y, por supuesto, también a nuestro funcionariado, así como a la ciudadanía que sigue esta sesión.

Hago uso de la voz también para expresar mi postura respecto al punto del Orden del día que se somete a nuestra consideración, relativo a establecer la Ruta para efectuar el análisis de riesgo y apoyar en la elaboración del plan de seguridad en los procedimientos especiales sancionadores que se presenten ante esta autoridad electoral vinculados con violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ya lo ha referido quien me antecedió en el uso de la voz, el 2020 sin duda significó un parteaguas respecto a la aprobación de diversas directrices en cuanto al fortalecimiento de la participación política de las mujeres en condiciones paritarias, el avance en la construcción de la igualdad sustantiva, así como en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

No obstante, lamentablemente hoy en día las conductas que son constitutivas de esta violencia siguen presentes y siguen dañando, limitando, anulando y menoscabando el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres.

Por ende, para combatirla, las autoridades electorales administrativas tenemos la obligación de activar mecanismos institucionales enfocados en prevenir, atender y erradicar estas conductas, con una clara posición institucional de cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido, desde la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, se estimó conveniente contar con un instrumento que guíe la actuación de nuestras áreas involucradas.

Derivado de lo anterior, se aprobó poner a consideración de este Consejo General la Ruta de mérito como una herramienta que permitirá la elaboración del análisis de riesgo, así como la orientación para elaborar un plan de seguridad, al tiempo que coordina la actuación de las áreas competentes de este Instituto para dar certeza en la aplicación de las medidas cautelares para garantizar la protección de los derechos político-electorales de las mujeres frente a esta violencia.

Quiero expresar mi reconocimiento también al trabajo coordinado entre la Secretaría Ejecutiva, a través de su Subdirección de Quejas y Denuncias, con la Unidad Coordinadora de Género y, en su calidad de Secretaria Técnica de la referida Comisión, particularmente de la Jefatura del Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.

También quiero agradecer la sororidad y empatía en la elaboración de este documento de la Consejera Presidenta, de las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, de mis pares consejeras electorales y, por supuesto, a las representaciones de los partidos políticos ante la Comisión.

Sus valiosas aportaciones y el diálogo abierto en la construcción del documento de mérito, en el marco de los trabajos realizados en el seno del citado colegiado, permiten que el día de hoy este punto sea puesto a nuestra consideración en este Consejo General.

Finalmente, no quiero omitir mencionar que si bien con esta Ruta de Acción el IEEM refrenda su compromiso con atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, lo cierto es que tampoco daremos un paso atrás en nuestras diversas actividades formativas de sensibilización y capacitación sobre este tema.

Porque es justo aquí, en el ámbito sociocultural, donde debemos seguir trabajando de manera cotidiana y en cada uno de los ámbitos de nuestra vida social, hasta que la acción, la omisión e incluso la tolerancia a esta violencia dejen de formar parte de nuestro día a día.

Que, como lo dice una consigna feminista, que ninguna persona violentadora tenga la comodidad de nuestro silencio y que, al mismo tiempo, a ninguna mujer le vuelva a costar

su vida, la de sus familiares, equipos de trabajo, así como su integridad, libertad y seguridad estar en la política.

Hasta que esto no suceda, mecanismos como el análisis de riesgo y el plan de seguridad deberán seguir existiendo.

Sin duda, lo deseable sería que ninguna mujer tuviera que llegar a este momento.

Por ello, todas las personas, partidos políticos, medios de comunicación, autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, sociedad civil, academia, desde nuestros diversos ámbitos tenemos una corresponsabilidad con este cometido.

En este momento, donde los discursos contra los derechos humanos de las mujeres persisten en ganar terreno, unir esfuerzos y trabajar en colectivo, es el camino que históricamente nos ha demostrado que la ciudadanía de las mujeres se puede defender.

Quiero cerrar parafraseando también a una teórica feminista Maya Angelou, que nos dice que "cada vez que una mujer se defiende a sí misma sin saberlo, posiblemente sin pretenderlo, defiende a todas las mujeres".

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Angeli Vieyra.

Representante de Acción Nacional, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta.

Ver el acuerdo nos da razón y cuenta de que todo está perfectamente establecido para proteger a las mujeres.

Sin embargo, considera Acción Nacional que lo correcto es que esta información respecto a lo que se está aprobado salga más allá del Instituto, toda vez que la vulneración de las mujeres se da todos los días, no sólo en un proceso electoral.

Celebro que todos ustedes se hayan puesto de acuerdo, y espero que voten a favor este acuerdo.

Sin embargo, considero que se le debe de dar muchísima visibilidad al mismo, para que las mujeres en el Estado de México tengan la oportunidad de saber y conocer toda la protección con la que cuentan, y que este Instituto las está tomando en cuenta.

Eso es todo.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante, Consejera Karina Vaquera, en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Como lo referí en la primera ronda, esta ruta es muy importante.

Solamente hay que recordar que el ámbito municipal sigue siendo un reto muy importante, no solamente para la autoridad electoral, sino también para todos los partidos políticos, puesto que de los números que tenemos, el ámbito municipal sigue representando, en donde existe un alto porcentaje de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Además, el ámbito municipal también es uno de los que se tiene un gran reto respecto de un avance que tendría que haber en este 2027, no solamente en la postulación de mujeres para esos cargos, sino para que efectivamente pueda incrementarse el porcentaje que hay y en los municipios en donde nunca ha habido una mujer gobernando, también pueda darse esa posibilidad.

Y eso es parte, un trabajo importante en las representaciones de la ciudadanía.

Y, por supuesto, el Instituto Electoral del Estado de México, que hace lo necesario en función de cumplir con esta facultad y responsabilidad, a través de acuerdos que incluso ya hemos llevado a este Consejo General y hemos votado, como son los lineamientos para poder cumplir con el tema de la paridad.

En el ámbito político, este es solamente uno, pues, las personas, especialmente las mujeres somos susceptibles de sufrir este tipo de violencia.

Y algunos datos en estos breves minutos que me quedan.

El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cuenta actualmente con 544 registros, correspondientes a 501 personas sancionadas, de las cuales 413 son hombres, 84 son mujeres y cuatro personas no identificadas, por tratarse de perfiles de Facebook, que es algo que tenemos que erradicar y pensar cómo vamos a hacer de cara a la elección en 2027.

La entidad con más registros es Oaxaca, seguida de Veracruz; Oaxaca con 127, Veracruz con 80, Chiapas con 36 y el Estado de México con 30.

De los registros correspondientes al Estado de México, las personas responsables de ejercer violencia política, 19 son hombres, siete son mujeres y cuatro son perfiles de Facebook.

Destaca además que a nivel nacional el 61.68 por ciento de los registros corresponden, como lo mencionaba, al ámbito municipal y en el Estado de México el 86.66 por ciento, 26 de 30.

Aquí estos datos que son importantes tener en cuenta, tanto no solamente la autoridad electoral sino los partidos políticos, la ciudadanía.

Y coincido que tendremos que hacer una difusión muy amplia de lo que implica esta Ruta de acción, muy amplia de lo que implica esta valoración, este plan de seguridad con el que podrán contar las mujeres que sufran violencia política contra las mujeres, de género.

Recordar que en el caso del Estado de México el procedimiento especial implica que el Instituto hace una primera parte, una sustanciación, una investigación, y finalmente el Tribunal Electoral del Estado de México es el que resuelve.

Y esta ruta es no solamente pertinente, sino que nos invita a no solamente reflexionar, sino a tomar acciones para no tolerar ningún tipo de violencia política contra las mujeres, en donde además lamentablemente vemos que no solamente hay hombres que ejercen violencia, sino también las propias mujeres en los ámbitos, incluso más cercanos, en donde pareciera que no existe y sí puede darse.

Así que pues es una tarea que hay que insistir, persistir y no resistir.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Karina Vaquera.

Adelante por favor, representante del PRI, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Solamente para reconocer la gran labor de la Comisión.

Precisamente este tipo de acuerdos son los que hacen posible que cada día haya acciones más efectivas para erradicar la violencia política de género.

Cuenten siempre con el Partido Revolucionario Institucional como un coadyuvante en todas las acciones, hasta no lograr que en el Estado de México se erradique al 100 por ciento este flagelo.

Cero tolerancia a la violencia política de género y de nuestra parte haremos lo posible para hacer la difusión.

Y también en el territorio transmitirle a toda nuestra militancia, a nuestros simpatizantes, que existe este documento, una vez que esté aprobado, para que todos pongamos nuestro granito de arena y evitar con eso mayores casos de la violencia de género.

Agradezco profundamente también que hayan tomado en cuenta las observaciones y las opiniones de nuestro partido. Eso habla de una gran sensibilidad de la Comisión.

Enhorabuena. Me parece que hoy es un gran día, buenas noticias para la democracia y también para la igualdad sustantiva entre los géneros.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante, Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes nuevamente.

Muchas gracias, Presidenta.

Aunado a lo que ya han dicho mis compañeras, las consejeras electorales y quienes me han antecedido, sí me gustaría poner en su dimensión este documento que se está sometiendo a nuestra consideración y que próximamente lo estaremos votando.

Esta Ruta es muy importante y se actualiza con la denuncia.

Es muy, muy importante que las mujeres denuncien, presenten sus procedimientos especiales sancionadores y, si todavía tienen dudas respecto a cómo se tramita este procedimiento, aquí contamos con una Unidad Coordinadora de Género muy especializada, que pueden darles la orientación necesaria para, por un lado, poder presentar un Procedimiento Especial Sancionador.

También hace un par de años ya aprobamos manuales de cómo se hace este documento y, si tienen ese temor de que puedan sufrir daño en su integridad física, emocional, en fin, esta Ruta nos sirve como de primer análisis.

Vienen una serie de cuestionarios que a lo mejor pueden ser algo incómodos en un principio, pero a las víctimas les puede dar claridad respecto a qué tipo de violencia están sufriendo; y al Instituto, particularmente a la Unidad Coordinadora de Género, le da luz para poder determinar si efectivamente esta mujer necesita, en este primer momento del análisis de riesgo, las medidas provisionales para después –como ya lo señaló la Consejera Angi– elaborar el Plan de Seguridad; pero esto no sustituye a la denuncia.

Es muy importante que las mujeres sigan denunciando.

Aquí se lleva a cabo, desde la presentación de la denuncia, la audiencia, el ofrecimiento, desahogo de pruebas y después se remite al Tribunal Electoral para la resolución del asunto.

Sin embargo, es una gran participación la que tenemos en el Instituto y, sobre todo, el apoyo que se puede brindar.

Y esta ruta salvaguarda la integridad de las mujeres que son violentadas en sus derechos político-electorales.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Yo Presidenta, por favor, el Partido Paz.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, representante del Partido Paz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Gracias.

Sumarme a los comentarios que se han vertido aquí, en esta sala.

Creo que es realmente muy importante que fortalezcamos la promoción y la difusión hacia el tema de la denuncia.

Lo que mencionaba la Consejera que me antecedió en el uso de la palabra, creo que es muy importante que como órgano garante de la democracia en el Estado de México, que es el Instituto Electoral y los partidos que somos también responsables solidarios, ¿no?, y estamos encargados de la representación de la ciudadanía, que nos unamos a causas como ésta y que fomentemos la cultura de la denuncia.

Con la finalidad de darle una protección todavía más amplia, y voy más allá: Que las mujeres sepan, pues, estos mecanismos que se tienen, que luego si uno no está dedicado al ámbito electoral o no tienen mucha información de materia electoral, porque la mayoría de la ciudadanía, pues, tiene alguna otra ocupación, que sepan también que no tienes que estar inmerso en el tema electoral o en un partido político, para ser víctima de violencia política con razón de género, en materia electoral.

Entonces creo que vale la pena.

Por parte del Partido Paz nos sumamos a ésta y a todas las causas que sean en pro de defender los derechos de la ciudadanía, de defender los derechos de las mujeres; celebrar acciones como éstas.

Y creo que, pues, este Consejo, con acciones que está realizando en este tema de violencia política de género, pues, está demostrando que tenemos que hacer acciones que fomenten, que fortalezcan y que le den seguridad a las mujeres, para que sepan la protección que hay en materia legal hacia ellas.

Entonces celebrar esto que se está haciendo el día de hoy.

Y decirles que, el Partido Paz vamos a estar coadyuvando en acciones como éstas.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Secretario, iba a dar cuenta.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

A efecto de que conste en actas daría cuenta de la presencia del maestro Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional, que se ha integrado a estos trabajos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Con relación al proyecto asociado al punto cinco del Orden del día, solicitaré atentamente el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con relación al Proyecto de Acuerdo vinculado al punto seis, solicitaría el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, Consejera Presidenta, corresponde a Asuntos Generales.

Se encuentran inscritos dos asuntos. El primero de parte del señor representante de Paz, que tiene que ver con una participación del mismo.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Paz.

Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Gracias.

Pues dirigirme primero que nada ante este Consejo. Agradecerle a todas las consejeras que están presentes el día de hoy, a los representantes de los demás partidos, a todos los ciudadanos que nos acompañan desde las redes sociales, desde las transmisiones en vivo de esta sesión.

Decirles que para el Partido Paz fue un camino muy largo el día de hoy poder tener un asiento aquí en esta Casa de la Democracia del Estado de México.

La verdad fue mucho esfuerzo, mucho trabajo. Los que hemos constituido partidos políticos locales y nacionales sabemos que darle una opción más a la ciudadanía no es cosa menor, no es una cosa sencilla.

Entonces el día de hoy hablo a nombre de todas estas personas, de todos estos miles de ciudadanos, de mexiquenses que se sumaron a este ahora Partido Político Nacional Paz, que querían una nueva representación, que querían una nueva opción para la ciudadanía.

Ahora estamos aquí en el Estado de México y tenemos claro que necesitamos traer paz, que necesitamos traer bienestar en las comunidades, en todos los rincones del Estado de México.

Creo que en esta nueva conformación política del país y de nuestro Estado, vamos a jugar un papel muy importante el Partido Paz, vamos a estar atendiendo las causas sociales de todos los sectores de la ciudadanía y vamos a estar presentes en todos y cada uno de los rincones del Estado de México.

Creo que muchas organizaciones intentaron volverse partido político nacional, fueron más de 100 asociaciones ciudadanas que buscaron volverse partidos políticos nacionales y pues no es una tarea fácil, ¿no? Sólo lo logramos en esta ocasión dos organizaciones.

Entonces, estamos convencidos desde el Partido Político Paz que vamos a poder encausar muchas, muchísimas causas sociales de toda la ciudadanía que nos apoyó, que nos respaldó y vamos a estar presentes en todos y cada uno de los rincones.

Agradecerles igual a todos los compañeros a lo largo del Estado de México que se han sumado y que se siguen sumando a este partido político, a su Partido Paz, y agradecerles a las consejeras y a todos los que nos están viendo, nada más quisimos dar este anuncio.

Sabemos que a nivel nacional ya tuvimos representación en las sesiones del Instituto Nacional, pero bueno, era importante dejar claro que ya también aquí en el Estado de México el Partido Paz está más vivo que nunca y así vamos a seguir.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Presidenta.

Bueno, lamento informar que no comparto las aseveraciones que acaba de mencionar el representante del Partido Paz, porque sostiene que es una opción más a la ciudadanía, una nueva representación, una nueva opción.

Pero cómo explica que su dirigente nacional, el diputado Erick Flores Cervantes, forma parte de la bancada de **morena**; cómo podemos disociar que su partido no es satélite de **morena**.

Está clarísimo, no puede ser oposición un partido nuevo, cuando su dirigente nacional forma parte del partido en el poder, de la bancada oficialista.

Entonces esas cuestiones no se pueden disociar.

Efectivamente, dice que toca un camino largo.

Y sí es de celebrar que cumplieron con las 300 asambleas, que no es cosa fácil; pero tienen cantidad de procedimientos oficiosos.

Entonces sí cumplieron las asambleas, pero con procedimientos de fiscalización donde se obtuvieron los recursos de quien sabe de dónde.

Y, bueno, lamento mencionarlo, no fue privativo de su partido; también el Partido Somos, que está aquí presente, que acaba de tomar protesta, ellos tienen un problema de

fiscalización de 11 millones de pesos, que tienen un procedimiento abierto, de recursos que no se sabe de dónde salieron.

Y sería injusto que estoy haciendo esta crítica para el Partido Paz, sin mencionar también que Somos también encontramos que tienen problemas, que no lo hacen un partido netamente democrático.

¿A qué me refiero?

Este partido está conformado por lo que era la élite en el INE en el periodo de Lorenzo Córdova; o sea, cuentan con Carlos Ferrer, que era el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; con Roberto Heycher Cardiel Soto, Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica; Marco Baños fue Consejero IFE e inmediatamente con el nacimiento del INE, Consejero INE; Edmundo Jacobo, también Secretario Ejecutivo del IFE y del INE.

Y éste último tiene una participación preponderante en el noticiero de Carmen Aristegui, donde le dejan a la semana un espacio como de media hora, que lo ha utilizado para litigar en medios.

Resulta que tienen un problema de afiliaciones en la Sala Superior y dedicó varios programas semanales, para hacer su litigio en medios.

¿A qué me refiero con todo esto?

Que este partido cuenta con el elemento humano que los puso en ventaja sobre otras organizaciones.

Mencionó el representante del Partido Paz, somos dos organizaciones que obtuvimos el registro; bueno, en el caso de Somos, ellos tenían esta ventaja indebida, tenían micrófonos a nivel nacional y tenían también al personal especializado, que conoce los puntos finos.

Por ejemplo, en el caso Ferrer, él conoce cuáles son los criterios, cómo se puede admitir una queja, cómo se desecha.

O sea, qué tan democrático es que los anteriores titulares del INE tomen ventaja de esa posición, para ahora ofrecerse como opción a la ciudadanía, como una opción democrática.

Yo podría advertir que no es una opción democrática, precisamente porque su líder nacional se autodesignó como representante propietario del INE; o sea, cumplió, convergen las mismas funciones de una persona; después reculó y ya puso a Marco Baños, pero el mensaje no fue muy claro.

A lo que quiero llegar con todo esto, decirle a la ciudadanía que no se deje sorprender con los nuevos partidos, que navegan con bandera de ser muy democráticos, cuando en la realidad traen vicios que no son asunto menor.

Ya vienen arrastrando, inclusive trampas en materia de fiscalización; o sea, todavía no compiten y traen un pasado que no es muy correcto, y por eso están aquí sentados.

Esa es mi crítica que hago al respecto, y disculpen si no fue en tono festivo, pero tenía que decirse.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante del PRI.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Adelante, por favor, representante de Somos.

Adelante.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Buenas tardes.

Saludos a todo el colegiado de consejeras de este Instituto y a todos los representantes de los diferentes partidos políticos.

Simplemente quiero señalar, a propósito de la intervención que me antecedió, que si alguna cosa, si alguna duda existe, para eso están las instancias correspondientes.

Nosotros cumplimos con todo lo que establece la ley, fuimos los que menos observaciones tuvimos, ni en materia, toda la afiliación la hicimos con la plataforma del INE, todas las asambleas fueron verificadas por el Instituto Nacional Electoral y la fiscalización fuimos los que menos observaciones tuvimos en la misma.

Por lo tanto fue el esfuerzo, un esfuerzo ciudadano, somos una continuación de parte de lo que fue la Marea Rosa. La Marea Rosa fue un fenómeno mucho más amplio, pero bueno, están participando en el partido, en la formación de Somos México, un conjunto de ciudadanas, ciudadanos, que salieron a defender al INE, que salimos a defender la democracia, salimos a defender la división de poderes, etcétera, y ahora, bueno, estamos construyendo Somos México como un espacio de los demócratas para deliberar, para poder discutir con argumentos las diferencias y buscar el bien o un mejor porvenir para nuestro país.

Simplemente como hago la aclaración en relación a lo que se planteó, si alguna duda queda, bueno pues está la instancia del INE y los recursos a los que tiene derecho cada quien

para que se revise lo que consideren conveniente, nosotros no tenemos ningún problema a que se revise todo lo que quieran en relación a la constitución de Somos México.

Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, Consejeras.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

En segunda ronda, permítame tantito representante.

¿En primera ronda?

En segunda ronda, representante de Paz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NACIONAL PAZ, MTRO. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Gracias.

Yo nada más quisiera hacer algunas aclaraciones y unos comentarios respecto al tema de nuestro partido, del Partido Paz.

Decirles que fuimos la organización ciudadana que más ciudadanos afiliamos en todo el país; es decir, que afiliamos el doble de personas de lo que la ley te requiere para volverte partido político nacional. El .26 por ciento, nosotros afiliamos el .57, casi .70 por ciento de ciudadanos a nuestra organización ciudadana.

¿Eso qué demuestra? Que realmente no somos un partido satélite, no somos un partido rémora para nada. Para afiliar más del .50 de ciudadanos de este país, créanme que no es un reto fácil.

Mucha gente, es complicado saberlo si nunca has constituido un partido local, si nunca has constituido un partido, un partido nacional, es complicado, pero créanme que no es fácil ir a la calle y decirle a la ciudadanía: "Oye, tengo un proyecto con una organización ciudadana".

En el Estado de México, para darles un dato, el Partido Paz, siendo organización ciudadana, afiliamos a más de 80 mil ciudadanos; realizamos más de 70 asambleas distritales, sabemos que son 40 distritos federales en el Estado de México; las asambleas que se caían las volvíamos a hacer y refrendábamos el apoyo de la ciudadanía con un sueño en común: volvernos partido político nacional, tener una opción distinta para la ciudadanía.

Claro que hay compañeros que estuvieron en el PES, en los PES, en los partidos Encuentro Solidario y Encuentro Social, porque tenemos una ideología parecida, defendemos la vida, defendemos la familia, creemos en los valores que deben de estar inmersos en la actividad pública; pero afiliamos a más de 85 mil mexiquenses a este partido político.

Entonces yo le digo a la ciudadanía, en el Partido Paz no somos satélites de ningún otro partido, tenemos vida propia, tenemos fuerza propia.

Lo ha dicho nuestro líder nacional, él jamás se afilió a ningún partido, siempre fue simpatizante, nunca ha sido militante de otro partido que no sea Encuentro Social, Encuentro Solidario y ahora, pues, el Partido Paz.

Entonces dejar claro que tenemos el apoyo de la ciudadanía y que no le vamos a fallar a esos más de 85 mil mexiquenses, que se sumaron a nuestra organización ciudadana.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante, representante del PRI, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Sí, respecto a lo que refiere el representante de Paz, efectivamente en mi intervención anterior reconocí que fue un partido que sí cumplió las 300 asambleas, que no cualquier partido llega a esa meta.

Es más, creo que de los partidos, de las organizaciones ninguna llegó a las 300, como lo hizo el Partido Paz.

Tampoco voy a discutir del número de afiliaciones, porque efectivamente es un partido que afilió a una gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos.

Y como él mismo refirió, tienen ya expertiz en esto, porque es la tercera ocasión que fundan un partido político.

En el 2014 como Partido Encuentro Social, en el 2020 como Partido Encuentro Solidario, en el 2026 como Partido Paz.

Aquí el problema, este vínculo indisoluble entre, o sea, de su dirigente nacional.

Porque menciona: Somos una gran organización.

Pero qué sucede cuando el dirigente nacional forma parte de la bancada de morena; refiere que el dirigente no está afiliado a otro partido político.

Pero entonces por qué cuando entramos al sitio web de la Cámara de Diputados y le da clic en diputados y por bancadas, aparece el señor Hugo Erick Flores Cervantes en la bancada de morena.

Eso genera un vínculo, que si bien no está en el papel porque no está su registro ante ese partido político, se está mostrando a la ciudadanía como parte de una bancada, de la bancada oficialista, que es la que "mayoritea" a los demás partidos de oposición para las reformas constitucionales.

Entonces, ¿cómo se puede explicar que ese Partido Paz, no está de la mano con el oficialismo?

Cabe recordar que, bueno, en la elección de 2018 Encuentro Social era aliado de morena. Tan es así que gana morena y sus aliados en esa época, y el Partido Paz, perdón, Encuentro Social obtuvo 56 diputaciones, a pesar de que perdió el registro; eran aliados férreos y fuertes de ellos en aquella ocasión.

Entonces con esta pertenencia de su líder nacional a la bancada, lo único que deja en claro es que ese vínculo no se ha roto, no vemos que sea un partido independiente; aunque tenga fuera ciudadana, eso no se está discutiendo, lo que se está discutiendo es por qué está sentado su dirigente nacional en el partido guinda y por qué se ve en las votaciones y sus intervenciones que tiene de la mano con el oficialismo.

Y eso en cuanto al Partido Paz.

Ya finalmente comentarle al representante del Partido Somos, menciona que es el partido que menos observaciones tuvo en materia de fiscalización, pero la observación que tienen son 11 millones de pesos, donde tienen un procedimiento abierto.

Dicen: Si hay alguna duda que vayan a las instancias correspondientes.

Nosotros esperamos a que los sancione el INE, a menos que ellos tengan cómo justificar de dónde salió ese financiamiento irregular; pero, bueno, ya será el tiempo.

No tengo nada más que agregar en este momento.

Agradezco mucho la atención de todos.

Buenas tardes.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

No le escuchamos, Secretario.

No sé si gusta ver su audio.

No sé si sólo sea yo.

No, ¿verdad?, no se escucha.

Si gustan, en lo que el Secretario resuelve su inconveniente, tocaría el turno del representante de Acción Nacional, con el Asunto General que inscribió.

Así que cedo el uso de la voz al representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Pedí que pudiera hacer el uso de la voz en este punto, porque me parece importante que este Consejo General empiece a poner las cosas en claro, a aquellos autoritarios que buscan, mediante el abuso del poder, inhibir la participación democrática de los demás.

Todavía no comienza el proceso electoral, estamos a un mes del inicio formal de un proceso electoral para actos preparativos, todavía faltan más de 300 días para la jornada electoral y, sin embargo, los presidentes municipales del brazo político del crimen, es decir, los presidentes municipales de **morena**, ya están utilizando la fuerza del estado para buscar inhibir y para buscar intervenir en las actividades de promoción de la democracia de los otros partidos políticos.

Lo digo con claridad, en el PAN no nos vamos a dejar.

En el PAN vamos a usar todos los elementos que la ley nos da para hacer frente a esos autoritarios aspirantes a *dictadorsuchos* que buscan, a través del ejercicio ilegal del poder, inhibir a nuestros militantes y a nuestras estructuras municipales.

Como ejemplo, sólo como ejemplo hoy voy a poner al señor Daniel Serrano, que es alcalde de Cuautitlán Izcalli. Y lo pongo a él como ejemplo, porque además ese señor conoce perfectamente la materia electoral.

No se nos puede olvidar que él compartió esta misma mesa, por lo cual no estamos ante un inexperto que desconozca la materia, lo cual le da mayor gravedad a sus acciones.

El señor Serrano ha estado utilizando a la policía municipal de Cuautitlán Izcalli para seguir a nuestros militantes en sus actividades de promoción de la cultura de la democracia.

Los partidos políticos estamos obligados por el artículo 41 constitucional a tener actividades permanentes de promoción de participación ciudadana. Somos la vía natural y común de participación política para los ciudadanos.

Somos, lo diría el fundador del PAN, una escuela de ciudadanía, y esto sólo se logra a través del contacto personal con los ciudadanos, sólo se logra involucrando a los ciudadanos en la solución de los problemas de su comunidad. Para ello es necesario salir a la calle.

Y la policía se preocupa por cuidarnos mucho, ¿verdad? No creo que sea sólo un círculo para evitar que haya incidencia delictiva en contra de nuestros militantes.

En uno -cabe decir- en uno de los municipios más peligrosos del Estado de México, en donde el señor alcalde no ha sabido controlar ni poner cuidado en el tema de la seguridad, bueno, en ese uno de los municipios más peligrosos del Estado de México, en vez de cuidar la seguridad de todos, se busca inhibir con la Policía Municipal la acción política de nuestros militantes.

Y no basta ahí. La semana pasada, en un evento que teníamos para promover el apoyo ciudadano para que la gente pueda solucionar un poco de la tremenda crisis económica en la que nos tiene este nefasto gobierno, el señor presidente municipal nos mandó a sus huestes de Desarrollo Económico para tratar de clausurar un evento del Partido Acción Nacional.

Es increíble que un gobierno municipal, en vez de cuidar su trabajo de atender a la población y de propiciar que haya las condiciones de desarrollo íntegro de su pueblo, esté más preocupado en qué hace un partido de oposición.

Y qué bueno que esté preocupado, porque seguramente va a perder Cuautitlán Izcalli ese partido.

Desde hoy lo digo, el PAN no se va a echar ni un centímetro para atrás, en el PAN vamos a estar actuando y vamos a usar todos los instrumentos que nos da la Ley, para hacer valer los derechos de los ciudadanos, para continuar en esta brega de la democracia, ¿sí?

Y ningún aspirante a dictador, como el señor Serrano, nos va a detener.

Pido, para concluir, a este Consejo General que previo ya al inicio de la elección, porque seguramente esto se va a replicar; ya tenemos algunas muestras, hoy no quise decir, pero ya tenemos algunas otras muestras de aspirantitos a dictadores, que quieren hacer uso de su gestión municipal para evitar la participación política.

Pido a este Consejo General que desde ahora se pueda redactar una carta en la cual se les informe a los señores y señoras alcaldes y alcaldesas de este Estado, que sí pueden hacer y qué no pueden hacer y, sobre todo, cómo deben de mantenerse del proceso electoral y de la participación democrática de los partidos, respetando los principios de imparcialidad que les marca la Constitución.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, representante de Somos.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Presidenta, muchas gracias.

Yo haría un respetuoso exhorto al Consejo, a que tomemos medidas en conjunto para poder garantizar, pues, que se respete lo que está normado.

Están normadas las precampañas, están normadas las campañas, y creo que todos debemos ajustarnos a las normas que hemos aprobado para la realización de estas actividades de carácter electoral.

Y que sobre esa base, en todo caso, integremos una comisión o tomemos las determinaciones que se requieran, para verificar los eventos y los actos que están realizándose y que indiscutiblemente son violatorios de la legalidad, de la Constitución y de la Ley Electoral como tal.

Yo invito a que lo retomemos, en todo caso, el asunto en la próxima sesión que se realice por parte el Consejo, y profundicemos en las medidas que debemos tomar para garantizar que la Ley se respete.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante de Somos México.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del once de agosto de dos mil veintiséis.

Gracias por su participación y asistencia.

Que tengan una excelente tarde.

Buena tarde a todas y todos.

-----o0o-----